

Aguas Corrientes, 12 de noviembre de 2018.

RESOLUCION Nro. 41/18

ACTA 21

VISTO: La propuesta económica de los Arquitectos del estudio DU para la construcción del proyecto del Polideportivo..

CONSIDERANDO: Que el Consejo Municipal valora el trabajo realizado por dicha firma para la concreción de la obra en las instalaciones del Club Atlético Aguas Corrientes.

CONSIDERANDO I: Que, empero no se tienen los fondos necesarios para llevar adelante actualmente el emprendimiento.

CONSIDERANDO II: Que más allá de que el Municipio pondrá los fondos de los años 2019 y 2020, se torna muy difícil actualmente afrontar la obra.

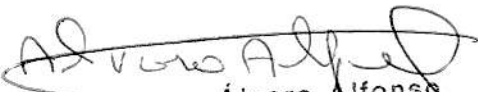
CONSIDERANDO III: Que el Municipio no está en condiciones de afrontar el costo del trabajo de dicho estudio.

CONSIDERANDO IV: Que la norma del Consejo Municipal ha sido la de no afrontar circunstancias económicas sino tienen los fondos necesarios para una obra o emprendimiento.

Atento a lo expuesto.

EL CONSEJO MUNICIPAL, RESUELVE:

- 1) Reconsiderar el proyecto del Polideportivo, previsto para el año 2019.
- 2) Comunicar a la firma de Arquitectos DU, que no puede hacer frente al presupuesto planteado.
- 3) En caso que se obtengan los fondos efectivos se volverá a tomar contacto con dicha firma.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Álvaro Alfonso
Alcalde Municipio
AGUAS CORRIENTES


CARLOS GARCÍA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


CARLOS FULCO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


DANIEL ALVAREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


MARCELO DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES